COMUNICADO 0152016

DE: LIDER DE COBERTURA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.

ASUNTO: **INICIO ETAPA PROYECCION DE CUPOS.**

FECHA: 24 DE MAYO DE 2016.

En el marco de la resolución 07797 de 29 de mayo de 2015 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la resolución 255 del 25 de abril de 2016 expedida por la Secretaría de Educación del Magdalena; se les informa a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos del departamento del Magdalena, que la etapa de proyección de cupos ya se encuentra abierta para que comiencen con el proceso; desde el 23 de mayo hasta el 22 de agosto del presente año que se cierra, agradecemos realizarla dentro de este plazo; acójanse a los beneficios de entregar los productos dentro de los tiempos establecidos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

RESOLUCION No. 255 25 ABR. 2016

Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Departamento del Magdalena para el año 2016 - 2017; así como las orientaciones, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y protocolización de la matrícula en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación formal.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN	PRODUCTO
PLANEACION	Dirección de Cobertura y Secretario de Educación Departamental	4 de abril de 2016	25 de abril de 2016	Planeación del proceso de gestión de cobertura
Expedición del acto administrativo del proceso de gestión de cobertura.	Dirección de Cobertura y Secretario de Educación Departamental	4 de abril de 2016	24 de abril de 2016	Acto Administrativo Proyectado y Legalizado
Reporte del acto administrativo del proceso de gestión de cobertura.	**Dirección de Cobertura y Secretario de Educación Departamental**	**6 de Junio de 2016**		**Acto Administrativo cargado en el SIMAT**
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PROYECCION DE CUPOS	Dirección de Cobertura - Rectores y Directores de Establecimientos Educativos	23 de mayo de 2016	22 de Agosto de 2016	

Cualquier inquietud comuníquese a la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación del Magdalena donde le brindaremos la asesoría y el apoyo pertinente, teléfono 4380128 ext. 207.

Att,

Carlos payares rodriguez
Lider de Cobertura
Secretaría de Educacion Departamental